**DERECHO Y POLÍTICA AMBIENTAL**

**REGENTE** – Prof. Dr. Gregorio Mesa Cuadros

**CARGA HORÁRIA: 30h**

**CREDITOS: 2**

**SEMESTRE LETIVO: 2015.2**

**Objetivos:** Abordar los conflictos y la problemática ambiental desde una perspectiva transdisciplinar, con base en las disciplinas jurídico-políticas y ambientales, fundamentando la reivindicación, consagración y protección jurídica de los ‘derechos ambientales’ y formulando las condiciones básicas que permitan establecer el tránsito al Estado Ambiental de Derecho.

**Ementa:** Las sesiones se desarrollarán con charlas introductorias a cada tema por parte del profesor. Se harán trabajos temáticos escritos por grupos con exposición de los estudiantes y discusión y análisis de temas en clase. Los temas se apoyarán en lecturas de textos específicos, los cuales se debatirán, analizarán y concluirán en las sesiones respectivas. Así mismo, se contará con apoyos audiovisuales que permitan una nueva visión comunicacional de los derechos humanos colectivos y ambientales.

**Metodologia:** O professor designará os grupos para apresentação dos seminários de cada sessão.

**Regras da Disciplina:** Exposición oral de estudios de caso con ensayo final

**Programa da disciplina:**

**1ª SESSÃO: INTRODUCCION A LOS DERECHOS AMBIENTALES**

1. **Presentación del Programa**
2. **Concepto de Derechos Ambientales**: la integralidad de los derechos
3. **Fundamento formal de los Derechos Ambientales**: principios ambientales

Mesa Cuadros 2013; 2012; 2010, parte 1 y 2; 2010a; 2006

**2ª SESSÃO: FUNDAMENTO MATERIAL DE LOS DERECHOS: TEORÍA DE LA APROPIACIÓN, HUELLA AMBIENTAL y CONFLICTIVIDAD AMBIENTAL GLOBAL**

1. **Crisis ambiental y civilizatoria**: huella ambiental y derecho igual a los sumideros de CO2.
2. **Población, propiedad y ambiente**: causas y consecuencias de la problemática ambiental.
3. **Contexto internacional**: globalización, comercio, deuda externa y ambiental y debates actuales (cambios climáticos, biodiversidad, transgénicos y biotecnologías).

Arnold, 2000

Ginés de Sepúlveda, 1550

Locke, 1690

Mesa Cuadros 2013; 2010; 2010a; 2006

Ost 1996, cap. 2

Riechmann, 2000: cap. 4

**3ª SESSÃO: ETICA AMBIENTAL Y PENSAMIENTO - ACCION AMBIENTAL**

1. **Antropocentrismos y Biocentrismos**: ampliación del ámbito moral a no humanos y responsabilidad generacional.
2. **Movimiento ambiental**: ambientalismos y ecologismos y algunas concreciones del pensamiento ambiental hacia la sostenibilidad.

Dobson, 1997: cap. 1, 2 y 3

Jonas, 1996

Martínez Alier, 1994: cap. 7,8 y 10

Mesa Cuadros 2013; 2012; 2010, parte 1 y 2

Ost, 1996: cap. 7.

Pontara, 1996: cap. 2 y 3.

Riechmann, 2000, cap. 5, 6 y 7; 1993, p. 59-90.

Singer, 1991; 1999.

**4ª SESSÃO: ESTADO ‘AMBIENTAL’ DE DERECHO Y DERECHOS AMBIENTALES**

1. **Estado y Ambiente**: hacia el Estado Ambiental de derecho desde el concepto, fundamentación y contenidos de los derechos ambientales, el derecho al ambiente sano y la función ecológica de la propiedad.
2. **Sistema Nacional Ambiental**: funciones, competencias y políticas en la estructura y organización del Estado en materia ambiental

Aguilera Klink, 1991

Gordillo, 2006

López Calera, 2000: cap. 1 y 2

Mesa Cuadros, 2010, parte 3

Ost, 1996: cap. 3

**5ª SESSÃO: POLÍTICA AMBIENTAL Y DERECHOS AMBIENTALES**

1. **Recursos naturales, bienes naturales y ambientales**; funciones y servicios ambientales, definición, clasificación y protección.
2. **Áreas Protegidas y conservación**: Sistema de Parques Nacionales, Áreas de Reserva Natural y Territorios étnicos; problemáticas, políticas y normatividad en cada caso.
3. **Contaminación e instrumentos de control ambiental**: conceptualización, tipos, fuentes, causas y consecuencias, tratamiento y normatividad; tasas de uso, retributivas y compensatorias.

Códigos de Recursos Naturales y decretos reglamentarios.

Leyes Ambientales Nacionales

Mesa Cuadros 2013a; 2013b; 2010, parte 2

**6ª SESSÃO: PARTICIPACION Y DEFENSA DEL AMBIENTE**

1. **Derechos y defensa judicial del ambiente**: acción de tutela ambiental, acciones populares ambientales, acciones de clase y grupo ambientales, acción de cumplimiento ambiental. Acción de nulidad ambiental. Acción penal ambiental
2. **Derechos y procedimientos administrativos de defensa del ambiente em el processo de licenciamiento ambiental**: Licencias ambientales, Estudios de Impacto Ambiental. Diagnóstico ambiental de alternativas. Planes de Manejo Ambiental. Audiencias públicas ambientales. Consultas previas y consentimiento previo, libre e informado. Seguro ecológico y ambiental.

Mesa Cuadros 2013, parte 1, 2 y 3.

Mesa Cuadros, 1995: 51-69

**7ª SESSÃO: TERRITORIO, PLANEACIÓN Y POLÍTICAS AMBIENTALES**

1. **Planificación y ordenamiento ambiental territorial**: ambiente, planificación del desarrollo y políticas ambientales.
2. **Políticas ambientales**: Biodiversidad. Bosques. Humedales. Espacios oceánicos y zonas costeras e insulares. Gestión de residuos sólidos. Producción más limpia. Prevención y control de la contaminación del aire. Gestión de residuos peligrosos. Investigación ambiental. Educación ambiental. Participación social en la conservación. Ecoturismo. Conservación de Suelos, etc.

**8º SESSÃO: ESTUDIOS DE CASO - Examen Final**

En esta sesión se presentarán los estudios de caso (reales o hipotéticos) referidos a un conflicto ambiental o problemática ambiental específica, los cuales deberán ser realizados y trabajados en grupo durante todo el curso. Cada grupo de estudiantes dispondrá de 30 minutos para su exposición donde deberá explicitarse la problemática y los conflictos ambientales concretos y los mecanismos jurídicos, de política ambiental e institucionales para su resolución. Los siguientes son algunos posibles temas a tratar:

Caso 1: Proyectos IIRSA

Caso 2.- Hidroeléctricas en Amazonia

Caso 3.- Extracción de hidrocarburos en Costa Atlántica Brasilera

Caso 4.- Gran turismo en parques nacionales brasileros

Caso 5: Actividades de gran minería de oro en y territorios étnicos del Brasil

Caso 6: Acceso a recursos genéticos de la Amazonia

Caso 7: Contaminación transfronteriza Uruguay – Brasil - Argentina - Paraguay

**Bibliografia**

Aguilera Klink, Federico [1991] «La tragedia de los comunes o la tragedia de la malinterpretación en economía» En: *Agricultura y sociedad, 61/octubre-diciembre 1991*, Madrid, p. 157-181.

Araújo, T.C. d’Ávila (2008). “Tridimensionalidade principiológica da Democracia Ambiental”. Em: *Revista Fórum de Direito Urbano e Ambiental, v.37, jav/feb. 2007*. Belo Horizonte: Fórum, pp. 2 a 15.

Arnold, David [2000] *La naturaleza como problema histórico: el medio, la cultura y la expansión de Europa*. Trad. Roberto Elier. México: FCE.

Benjamin, Antonio Herman. 2006. “IV. Brasil”. En: Iza, Alejandro O. y Rovere, Marta B. *Gobernanza del agua en América del Sur: dimensión ambiental*. Gland Suiza y Cambridge UK: IUCN. <https://books.google.com.co/books?isbn=2831708141>

Boff, Leonardo (2013) “Ecologia e Espiritualidade” Em: Trigueiro, André (ed.) *Meio Ambiente do Século 21*. Rio de Janeiro: Sextante.

Branco, Murgel. 1995. Conflitos conceituais nos estudos sobre meio ambiente. Em: *Estudos Avançados, São Paulo, v. 9, n. 23,* p. 217,222-233.

Canotilho, José Joaquim Gomes. 1995. Direito do Ambiente e crítica da razão cínica das normas jurídicas. In. *Revista de Direito do Ambiente e Ordenamento do Território. n° 1, setembro 1995*; Lisboa: APD, pp. 97/99.

Canotilho, José Joaquim Gomes. 1995. Rever ou romper com a Constituição dirigente? Defesa de um constitucionalismo moralmente reflexivo. In. *Cadernos de Direito Constitucional e Ciência Política, a. 4, n. 15, abr./jun. 1995*, São Paulo: RT, pp. 7-17.

Canotilho, José Joaquim Gomes y Leite, José Rubens Morato (Orgs.) (2007) *Direito Constitucional Ambiental Brasileiro*. São Paulo: Saraiva.

Cavalcanti, C. (Org.) (1998) *Desenvolvimento e naturaliza. Estudios para uma sociedade sustentável*. Recife: Fundaj.

Ceceña, Ana Esther. 2008. *Hegemonía, emancipaciones y políticas de seguridad en América latina: dominación, epistemologías insurgentes, territorios y descolonización.* Lima: Programa Democracia y transformación global. <http://www.geopolitica.ws/media/uploads/cecena-peru.pdf>

Clark, John P. 2012. “Political Ecology”. [Published in Encyclopedia of Applied Ethics, 2nd Ed., Vol. 3. (San Diego: Academic Press, 2012), pp. 505–516]

Coelho, Víctor. (2007) *Baía de Guanabara: uma historia de agressao ambiental*. Río de Janeiro: Casa da Palabra.

Commoner, Barry. 1992. *En paz con el planeta*. Barcelona: Crítica.

Commoner, Barry. 1978. *El círculo que se cierra*. Barcelona: Plaza & Janés

Conde, Raúl. 1997. “Globalización, libre comercio y sustentabilidad ambiental”. En: *Economía Ambiental, lecciones de América Latina*. México: Instituto Nacional de Ecología, p. 287-292.

CNUMAD. 1988. *Nuestro futuro común*. Madrid: Alianza.

Cox, Robert W. 1986. “Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory”. En: *Journal of International Studies, June 1981* *10:* *126-155*, [http://mil.sagepub.com/content/10/2/126.full.pdf+html](http://mil.sagepub.com/content/10/2/126.full.pdf%2Bhtml)

Daly, Herman E. (comp.). 1989. *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario*. México: FCE.

Deval, B. y G. Sessions [1985] *Deep Ecology. Living as if Nature Mattered*. Salt Lake City.

Dias, Edna Cardozo. *A tutela jurídica dos animais*. Belo Horizonte: Mandamentos, 2000.

Dobson, Andrew. 1997. *Pensamiento político verde. Una nueva ideología para el siglo XXI*. Trad. José Pedro Tosaus. Barcelona: Paidós.

Dobson, Andrew [2003] *Citizenship and the Environment*. Oxford: Oxford University Press.

Doyal, Len y Ian Gough. 1994. *Teoría de las necesidades humanas*. Madrid: Icaria/FUHEIM.

Doherty, Brian y De Geus, Marius [1996] *Democracy and Green Political Thought. Sustainability, rights and citizenship*. London/New York: Routledge.

Doyal, Len y Gough, Ian. 1994. *Teoría de las necesidades humanas*. Madrid: Icaria/FUHEIM.

Drysek, John S. 1998. «Ecología y democracia discursiva: más allá del capitalismo liberal y del estado administrativo» En «*Ecología Política» 16*, 1998, pág. 95-109.

Echave C., José de; Hoetmer, Raphael y Palacios Pánez, Mario (coord.). 2009. *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado UNMSM. <http://www.democraciaglobal.org/adjuntos/article/102/mineria.pdf>

Eckersley, Robyn. 2004. *The Green State. Rethinking Democracy and Sovereignty*. Cambrigde Massachusetts: MIT Press.

Ehrlich, Paul y Ehrlich, Anne H. 1991. *The Population Explosion*. Simon & Schuster.

Escamilla, Manuel y Saavedra, Modesto (eds.) [2005] *Law and Justice in a global society*, Internacional Association for philosophy of law and social philosophy. Granada: Universidad de Granada.

Ferrajoli, Luigi. 1999. *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Prólogo de P. A.

Ferry, Luc. 1994. *El nuevo orden ecológico. El árbol, el animal y el hombre*. Barcelona: Tusquets.

Fiorillo, Celso Antonio Pacheco (2007) *Curso de Direito Ambiental Brasileiro*. 8.ed. São Paulo: Saraiva.

Freeman, Harry. 1998. *Manual de prevención de contaminación industrial*. México: McGraw Hill.

Ginés de Sepúlveda, Juan. (1550). *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. México: FCE, 1941.

Goncalves, Carlos Walter Porto. 2004. *O desafio ambiental*. Rio de Janeiro: Record.

Goodlan, Robert y otros. 1994. *Desarrollo económico sostenible: avances sobre el informe Brundtland*. Bogotá, Tercer Mundo-Uniandes.

Goodin, Robert [1992] *Green Political Theory*. Cambridge, Mass: Polity Press.

Gordillo, José Luis. (2006) *La protección de los bienes comunes de la humanidad*. Madrid: Trotta.

Gorz, André [1983] *Ecology as Politics*. London: Pluto Press.

Karliner, Joshua. 1971. *The* *Corporate Planet. Ecology and Politics in the Age of Globalization*. San Francisco: Sierra Club Books.

Keohane, Robert y Ostrom, Elinor (eds.) 1995. *Local Commons and Global Interdependance*. London: Sage Publications.

Klare, Michael T. 2006. *Planeta sediento, recursos menguantes: la nueva geopolítica de la energía*. Barcelona: Urano. <http://www.mundotendencias.com/2009/01/planeta-sediento-recursos-menguantes.html>

Klare, Michael T. *Sangre y petróleo*.

Kottow, Miguel. 2007. *Ética de la protección: una propuesta de protección bioética*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Hardin, Garret [1966] «La tragedia de los espacios colectivos», En: Daly, Herman E. (comp.) [1989] *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario*. México: FCE, pág. 111-123.

Hardt, Michael y Negri, Antonio. 2011. *Common wealth, el proyecto de una revolución del común*. Madrid: Akal.

Harvey, David. 2005. *El “nuevo” imperialismo*: *acumulación por desposesión*. Buenos Aires: Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/collect/clacso/index/assoc/D8555.dir/harvey.pdf>

Hay, Bruce L., Stavins, Robert N. y Vietor, Richard H.K.(eds.) 2004. *Environmental Protection and the Social Responsibility of Firms. Perspectives form Law, Economics and Business*. Washington: RFF Press.

Herrera Flores, Joaquín [2005a] *Los derechos humanos como productos culturales: crítica del humanismo abstracto*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Houtart, Francois. 2012. *Bien común de la humanidad*. Bogotá: ILSA.

Jonas, Hans. 1995. *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder.

Jordano Fraga, Jesús. 1995. *La protección del derecho al medio ambiente adecuado*. Barcelona: Bosch.

Lago, António Pádua; Augusto, José. 1988. *O que é ecologia?* 7ª ed. São Paulo: Brasiliense, p.7.

Leff, Enrique. 2001. *Epistemologia ambiental*. Editora Cortez, São Paulo, 2001, p. 83

Leff, Enrique (2000) *Ecologia, capital e cultura: racionalidade ambiental, democracia participativa e desenvolvimento sustentável*. Blumenau: FVRB.

Leite, José Rubens Morato. 2000. *Dano ambiental: do individual ao coletivo extrapatrimonial*. São Paulo: Editora Revista dos Tribunais – RT, 2000, p.72/96.

Leopold, Aldo. (1947). *Una ética de la tierra*. Edición de Jorge Riechmann. Madrid: La Catarata.

Locke, John. (1690) *Segundo tratado del gobierno civil*. Madrid: Alianza, 1994

Lomborg, Bjorn, 2003. *El ecologista escéptico*. Barcelona: Espasa.

López, Tessy y Guerra, Aurelí. 2004. *El amor en tiempos de contaminación*. México: FCE.

López Calera, Nicolás. 2000. *¿Hay derechos colectivos? Individualidad y socialidad en la teoría de los derechos*. Barcelona: Ariel.

Machado, Paulo Affonso Leme (2007) *Direito Ambiental Brasileiro*. 15.ed. São Paulo: Malheiros.

Martínez Alier, Joan. 1994. *De la economía ecológica al ecologismo popular*. 2.ed. Barcelona: Icaria.

Max-Neef, Manfred. 1994. *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria.

Mesa Cuadros, Gregorio. 2013. *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad. Concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el “Estado ambiental de derecho”.* 3.ed. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. La primera edición es de 2007 y la 2.ed. de 2010.

Mesa Cuadros, Gregorio. 2013a. *Estado ambiental de derecho o ‘Estado de cosas inconstitucional ambiental: derechos colectivos y ambientales bajo amenaza en la era de las locomotoras normativas*. Bogotá: Unijus.

Mesa Cuadros, Gregorio. 2013b. *Locomotoras normativas anti-ambientales: algunos análisis de caso por afectación a derechos colectivos y ambientales*. Bogotá: Unijus.

Mesa Cuadros, Gregorio (ed.). 2012. *Elementos para una teoría de la Justicia Ambiental y el Estado ambiental de Derecho*. Bogotá: Unijus/ Universidad Nacional de Colombia. Colección Gerardo Molina 28.

Mesa Cuadros, Gregorio. 2012c. “Análisis constitucional y legal para la gestión de pasivos ambientales en el sector de hidrocarburos”. En: Mesa Cuadros, Gregorio (ed.) 2012. En: *Elementos para una teoría de la Justicia Ambiental y el Estado Ambiental de Derecho*. Bogotá: Unijus Universidad Nacional de Colombia, pág. 213 a 250.

Mesa Cuadros, Gregorio. 2011a. “‘Ecoturismo’ o la ‘cuadratura del círculo’: más que un tinte verde a la actividad económica del turismo”. En: *Revista Brasilera de Ecoturismo, Sao Paulo, enero de 2012.* Ponencia presentada en el 8° Congreso Brasilero de Ecoturismo, Sao Paulo, 8 a 10 de noviembre de 2011.

Mesa Cuadros, Gregorio (ed). 2010a. *Debates ambientales contemporáneos*. Bogotá: Unijus.

Mesa Cuadros, Gregorio 2010c. “¡Quince años no es nada! Historia actual de la política y la legislación ambiental en Colombia” En: Toro, Catalina y Marquardt, Bernd. *Quince años de la política ambiental en Colombia*. Bogotá: Unijus, pág. 5 a 14.

Mesa Cuadros, Gregorio. 2009. “Deuda ambiental y climática: amigos o depredadores-contaminadores del ambiente”. En: *Pensamiento Jurídico No. 25*. Bogotá: UN, pág. 77 a 90.

Mesa Cuadros, Gregorio. 2008. “De la ética del consumo a la ética del cuidado: de cómo otro mundo sí es posible desde otra manera de producir y consumir”. En: *Revista Pensamiento Jurídico No. 22*. Bogotá: UN, pág, 333 a 345.

Mesa Cuadros, Gregorio. 2001. *Ambiente y derechos: tendencias actuales en ética, política y derechos ambientales*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, Tesina de doctorado.

Milaré, E. (2005) *Direito do Ambiente. Doutrina, prática e jurisprudência*. 4.ed. São Paulo: Revista Dos Tribunais.

Oliveira do Prado, Rafael. 2011. “La ecologización de la Corte Internacional de Justicia”. En: *Anuario Mexicano de Derecho Internacional vol. XI, 2011*, México: UNAM, pág. 45 a 76.

Ost, François. 1996. *Naturaleza y derecho: para un debate ecológico en profundidad*. Trad. J. A. Irazabal y J.Churruca. Bilbao: Mensajero.

Ost, François. 1997. *A natureza a margem da lei: a ecologia à prova do Direito*. Lisboa: Piaget.

Panitch, Leo y Leys, Colin [Coord.] *El nuevo desafío imperial*. Buenos Aires: Clacso.

Pelizzoli, M. L. 1989. *A emergência do paradigma ecológico*. Petrópolis: Vozes.

Pigrau Solé, Antoni y Borrás Pentinat, Susana (dirs.) y Oliveira do Prado, Rafael Clemente (coord..) 2014. *Derecho Internacional y Comparado del medio ambiente: temas actuales*. Tarragona: Cedat.

PNUMA. 1997. “La situación actual del medio ambiente global”. En: *Gaceta Ecológica 44,* México: INE-SEMARNAP, p-11-23.

PNUMA. 1997. “Evaluación mundial de la biodiversidad” En: *Gaceta Ecológica 44*, México: INE-SEMARNAP, p-24-44.

Pontara, Guiliano. 1996. *Ética y generaciones futuras*. Traducción de Isabel Riera. Barcelona: Ariel.

Porto Goncalvez, Carlos Walter. 2006. *El desafío ambiental*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. <http://www.ambiente.gov.ar/infotecaea/descargas/porto01.pdf>

Rawls, John. 1971. *A Theory of Justice*. Cambridge (Massachusetts): The Belknap Press of Harvard University Press. Versión española: 1979. *Teoría de la justicia*. Madrid: FCE.

Riechmann, Jorge [2006] *Biomímesis: ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención*. Madrid: Libros de la Catarata.

Riechmann, Jorge [2004a] *Transgénicos: el haz y el envés. Una perspectiva crítica*. Madrid: Libros de la Catarata. Riechmann, Jorge. 2000. *Un mundo vulnerable*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Rees, William E. [1996] «Indicadores territoriales de sostenibilidad» En: *Ecología Política 12*, 1966, p. 27-42.

Sachs, Ignacy. 2000. *Caminhos para o desenvolvimento sustentável*. Rio de Janeiro: Garamond.

Santos, Boaventura de Souza. 2014. *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Bogotà: DeJusticia.

Santos, Boaventura de Souza. 2010. *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur.* Bogotá: Siglo del Hombre, Universidad de los Andes, Siglo XXI.

Santos, Boaventura de Souza. 1998. *La Globalización del Derecho: los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Santafé de Bogotá: Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Colombia, ILSA.

Santos, Boaventura de Souza. 2002. “Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos” En: *El Otro Derecho No. 28*. Bogotá: ILSA, pág. 59 a 81.

Seguin, Elida (2006) *O direito ambiental: nossa casa planetária*. Rio de Janeiro: Forense.

Sen, Amartya. 2010. *Una idea de la justicia*. Trad. Hernando Valencia Villa. Madrid: Taurus.

Serrano Moreno, José Luis. 2007. *Principios de Derecho Ambiental y Ecología Jurídica*. Madrid: Trotta.

Serres, Michel. 1994. *O contrato natural*. Lisboa: Piaget.

Shiva, Vandana. 2006. *Manifiesto para una democracia de la Tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*. Barcelona: Paidós.

Shiva, Vandana. 2002. *Las guerras del agua. Contaminación, privatización y negocio*. Barcelona: Icaria – Antrazyt 200.

Silva, Geraldo Eulálio do Nascimento. 1995. *Direito ambiental internacional*. Rio de Janeiro: Thex Editora, p. 162-165.

Singer, Peter. 1999. *Liberación Animal*. Madrid: Trotta.

Singer, Peter. 1991. *Ética práctica*. Barcelona: Ariel.

Tavares, Denisia Araujo Chagas (2006) Desenvolvimento sustentável e gestão de resíduos sólidos. Em: *Cadernos de Ciências Sociais Aplicadas, Vitória da Conquista n. 4*, p. 141-157.

Theodoro, S. H. (Org.) (2002) *Conflitos e uso sustentável dos recursos naturais*. Río de Janeiro: Garamond.

Trigueiro, André (coord.) (2003) *Meio ambiente no século 21: 21 especialistas falam da questao ambiental nas suas áreas de conhecimento*. Río de Janeiro: Sextante.

Ulloa, Astrid y Prieto-Rozo, Andrea Ivette (eds.) 2013. *Culturas, conocimientos, políticas y ciudadanías en torno al cambio climático*. Bogotá: Grupo Cultura y Ambiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

Valdés, Margarita M (comp.) 2004. *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*. México. FCE.

Valencia Saiz, Ángel (e3d.) 2006. *La izquierda verde*. Prólogo de Andrew Dobson. Barcelona: Icaria – Antrazyt 241.

Vieira, Paulo Freire. 1995. Meio ambiente, desenvolvimento e cidadania. In. Viola, Eduardo *et al*. (Org.). *Meio Ambiente, desenvolvimento e cidadania: desafios para as ciências sociais*. São Paulo: Cortez, 1995. p. 49.

Wackernagel, Mathis [1996] « ¿Ciudades sostenibles?» En: *Ecología Política 12,* 1966, p. 43-50.

Wackernagel, Mathis y Rees, William [2001] *Nuestra huella ecológica. Reduciendo el impacto humano sobre la tierra*. Traducción Bernardo Reyes. Santiago de Chile: Instituto de Ecología Política – LOM eds.

Weiner, Ann Hellen. 1989. *Olhar ecológico por meio do judaísmo*. Rio de Janeiro: Imago.

Worster, Donald. 2008. *Transformaciones de la Tierra*. Montevideo: CLAES.

**Legislação Ambiental**

Además de la Constituciones Políticas, las Leyes Ambientales y los Códigos de Recursos Naturales, las siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Declaración de Estocolmo 72, Declaración de Río 92, Declaración de Johanessburgo 2002, Río 2012, Declaración Copenhague 2009. Convenios de Ginebra y Protocolos adicionales sobre protección a bienes ambientales en situación de conflictos internacionales e internos. Protocolo de Nagoya acceso recursos genéticos.Declaración Universal de DH, Viena, 1993Declaración Universal de los DH de las Generaciones Futuras, 1994. Protocolo, adicional a la Convención Americana de DH en materia de DESC, San Salvador, noviembre 1988.Decisión Andina 344/93= Régimen común de Propiedad intelectual.Decisión Andina 345/93= Convenio UPOV – Obtentores vegetales.Decisión Andina 391/98= acceso a recursos genéticosPatrimonio cultural e histórico.Convenio PIDESCTratado Cooperación AmazónicaConvenio CITES | Protección capa de ozono.Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas en países independientes.Protocolo de Montreal sobre capa de ozono.Convenio sobre Diversidad Biológica.Convenio Biotecnología.Convenio Basilea Mov Transf. Desechos peligrososConvención Humedales Ramsar.Enmienda al protocolo Montreal, capa de ozonoProtocolo de KyotoCódigo de Minas Protocolo Cartagena sobre Seguridad Biotecnológica.Convención Especies Amenazadas de Flora y FaunaProtocolo de Basilea, movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminaciónConvenio Rótterdam Consentimiento informado previoConvenio Estocolmo Contaminantes Orgánicos persistentesConvención internacional sobre protección de ballenasTratado Budapest microorganismos y patentesConvenio protección patrimonio mundial cultural y naturalConvenio Protección Obtentores Vegetales, entre otras |

**Política Ambiental**

|  |  |
| --- | --- |
| - Política de Biodiversidad- Política de Bosques- Política de Humedales interiores - Política para la gestión integral de residuos sólidos- Política ambiental gestión integral de los residuos peligrosos- Política producción más limpia | - Política espacios oceánicos y zonas costeras e insulares - Política de educación ambiental- Política de participación social en la conservación- Política para el desarrollo del ecoturismo- Política de suelosPolítica prevención y control contaminación aire- Política Nacional investigación ambiental, entre otras |

**Jurisprudência**

|  |  |
| --- | --- |
| a. Corte Interamericana de Derechos Humanasb. Corte Internacional de Justicia de La Hayac. Tribunal Europeo de Derechos Humanos | d. Tribunal Federal de Brasile. Corte Constitucional de Colombiaf. Otros tribunales nacionales latinoamericanos |

**Sites**

http://www.mma.gov.br/

http://www.cica.es/aliens/gimadus/

http://www.rediris.es/list/info/ambiental.es.html

http://www.agua-latina.com

http://www.uicnhumedales.org/boletin/index.htm

http://www.foei.org/esp/index.php

http://www.fao.org/WAICENT/FAOINFO/AGRICULT/ , http://ec.europa.eu/environment/index\_es.htm http://www.wto.org/spanish/thewto\_s/minist\_s/min03\_s/brief\_s/brief14\_s.htm

http://www.ecoportal.net/

http://www.greenpeace.org

http://www.sierraclub.org

http://www.wto.org/indexsp.htm

http://www.pangea.org/

http://hdr.undp.org

http://vimeo.com/22090062